

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

USHUAIA, 20 MAR. 1997

VISTO la Resolución de Presidencia N° 186/96;Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se designa al señor José Angel BLANCO, DNI N° 5.404.982, como -Personal de Gabinete categoría 23- Secretario Privado del señor Legislador Guillermo LINDL en su carácter de Vicepresidente 2° de la Cámara Legislativa.

Que el día 28 de Febrero del cte. año, en Sesión Preparatoria se designa como Vicepresidente 2° al señor Legislador Pablo Blanco.

Que corresponde según lo establecido en el artículo 12° de la Ley Nacional 22.140 dar de baja al señor BLANCO designado por medio de la Resolución de Presidencia N° 186/96.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Art. 100 de la Constitución Provincial y reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA a partir del día 28 de Febrero del cte. año, al señor José Angel BLANCO, DNI N° 5.404.982, quien había sido designado como -Personal de Gabinete categoría 23- Secretario Privado del señor Legislador Guillermo LINDL en su carácter de Vicepresidente 2° de la Cámara Legislativa a través de la Resolución de Presidencia N° 186/96.

ARTICULO 2°.- REGISTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 028 /97.-

